



El peligro de las redes sociales y sus principales consecuencias jurídicas

1. Introducción

La publicación de fotografías en redes sociales como Facebook resulta asombrosamente sencilla, asequible para cualquier persona con conocimientos básicos de Internet y muy similar al procedimiento de adjuntar un documento a un correo electrónico. Las redes sociales, además ofrecen habitualmente al usuario la posibilidad de alojar cuantas imágenes quiera, permitiéndole acceder a ellas desde cualquier parte del mundo y en cualquier momento, así como compartirlas con sus amigos y familiares al instante; sin duda, facilidades que llevaron al amigo del becario a publicar sin demora la divertida fotografía de Halloween, sin detenerse a reflexionar en las consecuencias desastrosas que se derivarían de ello.

La publicación de la fotografía llevó a Kevin a perder inmediatamente el control sobre su privacidad; al subir la imagen a la red social, su amigo la puso inconscientemente a disposición de un público potencial de más de 500 millones de usuarios de Internet que podían, a su vez, copiarla, descargarla y volverla a publicar en decenas de otras redes, blogs o páginas web. A esta capacidad de distribución de la información se le denomina capacidad viral o “viralidad” y, si bien puede ser utilizada para hacer llegar un mensaje comercial o político en cuestión de horas a millones de personas, faltaron minutos para que la fotografía de Kevin vestido de campanilla de Peter Pan descansara sobre el escritor ...